

Bonos Verdes
ON PyME CNV Garantizadas – Eittor S.A. Serie I**Emisor**

Eittor S.A.

EmisiónObligaciones Negociables PyME
CNV Garantizadas Eittor S.A.- Serie I**Calificación: Bono Verde** “BV2”**Tipo de informe**

Preliminar

Fecha de Calificación

27/03/2025

Metodología de Calificación

Se utilizó la [Metodología](#) para la Evaluación de Bonos Verdes aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N° 21141 de fecha 15/05/2021.

Principios de los Bonos Sociales	Alineado
Usos de los Fondos	Si
Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos	Si
Administración de los Fondos	Si
Presentación de Informes	Si

AnalistasJuan Carlos Esteves,
jesteves@untref.edu.arJuan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.arNazareno Castillo Marin
ncmarin@untref.edu.ar**Advertencia**

El presente informe no debe considerarse como una calificación de riesgo crediticio. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

CALIFICACIÓN BONO VERDE

La calificación asignada a las ON PyME CNV Garantizadas EITTOR S.A.. Serie I, por un monto de hasta USD 1.000.000 (o su equivalente en pesos al tipo de cambio inicial) es “BV2”.

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Eittor S.A. es una empresa creada en 1997, se dedica a generar energía renovable a partir de residuos orgánicos. La empresa es operadora de residuos industriales especiales y no especiales con un enfoque ambiental, integral y sustentable. La sede administrativa se encuentra en la localidad de Munro y la planta está ubicada en el Parque Industrial de Zárate (PIZ), ambas en la Provincia de Buenos Aires (Argentina). En el PIZ también se localizará el Proyecto EITTOR II (EII).

Actualmente, la firma opera la planta EITTOR I, que posee una configuración tecnológica similar a la que se empleará en EII, generando energía eléctrica, con una potencia instalada de 1,2MW. La incorporación de EII significa una adición de 1,5MW de potencia.

La empresa ha certificado la norma ambiental ISO 14001, con vigencia hasta abril de 2027. Actúa con un marcado compromiso con el impacto ambiental y social procurando la obtención de impactos positivos en ambos campos. Cuenta además con certificaciones de las normas ISO 9001 e ISO 45001.

UNTREF ACR UP entiende que las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas – EITTOR S.A. Serie I por hasta USD 1.000.000 (o su equivalente en pesos al tipo de cambio inicial), destinadas a financiar la compra de equipamiento y a la inversión en capital de trabajo, para desarrollar la Planta de biogás (BEII), constituye un Proyecto Verde. Se encuadra dentro de la categoría de: “Prevención y control de la contaminación (incluyendo la reducción de las emisiones atmosféricas, el control de los gases de efecto invernadero, la descontaminación de los suelos, la prevención y reducción de residuos, el reciclaje de residuos y la transformación eficiente de residuos a energía)” y está alineado con los Principios de Bonos Verdes de 2018 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) y con los “Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina” contenidos en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de CNV.

En el Anexo I del presente Informe, se exponen las consideraciones técnicas sobre el Proyecto, las que constituyen la fundamentación para encuadrarlo como Proyecto Verde elegible.

Las ON's de Eittor S.A. cumplen y se alinean con los cuatro componentes de los PBV, los que a continuación se describen en forma resumida:

Usos de los Fondos: los recursos netos obtenidos de la colocación de la ON, serán aplicados al Proyecto dirigido al financiamiento de la compra de equipos a emplear en la producción de biogás, y a la inversión en capital de trabajo dirigido específicamente a la compra de insumos. Actualmente, la firma lleva adelante la instalación de cada uno de los equipos componentes del mismo, ya adquiridos, en una planta específicamente diseñada para la elaboración del producto en el PIZ.

Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos: Eittor cuenta con personal de sólidos antecedentes técnicos y profesionales, habilitados para el diseño, desarrollo y operación de proyectos de productos amigables con el medio ambiente. La compañía, posee una política de gobernanza focalizada en la capacitación de los equipos técnicos, fortaleciendo el liderazgo de proyectos. A su vez, la empresa cuenta con sólidos antecedentes de operación y administración, a partir de la experiencia obtenida con la gestión de EI, como en la recolección y tratamiento de residuos industriales.

Administración de los Fondos: Eittor cuenta con adecuada infraestructura tecnológica y profesional, habilitada para administrar los fondos dirigidos a la financiación del Proyecto, la implementación de mecanismos que garanticen la correcta trazabilidad en el uso de los mismos, y una transparente asignación de los recursos. Eittor mantendrá los fondos de forma diferenciada en una cuenta utilizada específicamente, a los efectos de tener dichos montos constantemente identificados hasta su asignación total. La efectiva aplicación de los fondos, será oportunamente informada a la CNV en los términos y plazos que establece la normativa aplicable.

Presentación de Informes: Eittor se compromete a enviar al mercado correspondiente un reporte, que contemple información actualizada sobre el uso de los fondos provenientes de la emisión de la ON, en la que se indiquen el uso de los fondos en el proyecto, los montos asignados durante el período que abarque dicho informe y, en su caso, las inversiones temporales de los recursos no asignados a dicha fecha. Asimismo, incluirá también en los reportes, los indicadores de impacto del Proyecto: cantidad de energía limpia producida y estimación de los GEI evitados, procedentes de la producción de energía equivalente con base en combustibles de origen hidrocarburífero.

Información: *Ninguna información proporcionada por UNTREF ACR UP en este Informe, debe ser considerada una declaración, representación, garantía o argumento a favor o en contra de la veracidad, confiabilidad o integridad de cualquier dato o declaración o circunstancias relacionadas, que Eittor S.A. haya puesto a disposición de UNTREF ACR UP para la elaboración del Informe.*

● Características de la colocación

Se prevé la emisión de ONs bajo el régimen de ON PyME Garantizada previsto por la CNV. Se emitirían nominadas en pesos, con alternativa de cláusulas contemplando ajuste dólar Linked o UVA.

El monto de la emisión será de hasta USD 1.000.000 o su equivalente en pesos. El plazo de maduración del instrumento será de 24 meses, contemplándose su extensión, si las condiciones del mercado lo permiten, hasta los 30 meses.

Cuenta con una propuesta de mandato de servicios, acordado con el Banco de Servicios y Transacciones S.A. (BST) por el cual, en conjunto con Fidaval, se avalaría el equivalente a USD 1.000.000, restando alcanzar acuerdos con otros avalistas, hasta completar la suma contemplada para la emisión.

I. EVALUACIÓN DEL EMISOR

I.1 Antecedentes

Eittor S.A. es una empresa creada en 1997 luego de la sanción de la ley de residuos peligrosos 24.051. La empresa cuenta con las habilitaciones y realiza su actividad principal como tratadora de residuos industriales especiales y no especiales con un enfoque ambiental, integral y sustentable. La sede administrativa se encuentra en la localidad de Munro y la planta está ubicada en el Parque Industrial de Zárate, ambas en la Provincia de Buenos Aires (Argentina). A partir del año 2023 genera energía eléctrica renovable a partir de residuos orgánicos bajo la tecnología de biogás en el marco del Plan RenovAr – MinRen Ronda 3.

La misión de Eittor es transformar la mayor cantidad de residuos industriales en recursos: revalorizarlos y prepararlos para un uso superior en términos energéticos y de insumos biosustentables para la economía global. Busca construir en este camino un triple impacto positivo: social, económico y ambiental. Cuenta con la visión de ser la primera PyME del país en generar energía eléctrica a partir de los residuos, así como la principal transformadora de desechos industriales en recursos para incorporar al circuito productivo, tanto en la industria como en el sector de servicios. Los valores con los que se desempeña la firma se centran en la transparencia, responsabilidad, adaptabilidad, pasión, creatividad en la solución de problemas e innovación.

Eittor pertenece a un grupo empresario, que también opera bajo la denominación comercial “La Santateresita”, reconocida organización de más de 50 años de trayectoria en el transporte de residuos. La Santateresita se encarga del transporte de los residuos industriales especiales y no especiales hacia la planta de tratamiento.

Eittor cuenta con habilitación del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, como empresa tratadora de residuos, y con las certificaciones de las ISO 9000, 14.000 y 45.000. En este momento se encuentra en proceso de obtener la certificación para ser reconocidos como Empresa B.

Actualmente, las tareas descriptas se desenvuelven en una superficie promedio de 5 hectáreas con un potencial de 15 hectáreas para un futuro de expansión. En el año 2000, Eittor inicia sus operaciones en un predio inicial de 2,5 hectáreas que hoy ya son más de 15 has.

La empresa cuenta con una planta de biogás en operación (E1) con una potencia instalada de 1,2 MW que transforma los residuos orgánicos y barros industriales recibidos de diferentes empresas de la zona en energía eléctrica, energía térmica y fertilizante orgánico. En el presente, está en construcción una nueva planta de biogás (EII). Se planea expandir esta potencia para producir 1,5 MW adicionales totalizando 2,7 MW, y con la nueva planta se procesarán otras 70 toneladas de materia húmeda de residuo orgánico y 20 toneladas de materia húmeda de barros industriales.

I.2 Servicios

Eittor S.A. genera un impacto ambiental positivo cuidando los recursos ambientales: agua, suelo, aire y energía. Los servicios que brinda son los siguientes:

- **Biogás:** a partir de un tratamiento anaeróbico trata los residuos transformándolos en biogás. El biogás es utilizado para generar energía eléctrica que la empresa inyecta a la red y así abastece el equivalente a 5 mil hogares.
- **Residuos especiales:** cuenta con habilitación para tratamiento de estos residuos, siendo pioneros en el tratamiento de Y8, Y9. Además trata diferentes corrientes con tecnologías que desarrollamos a lo largo de más de 25 años en el rubro.
- **Reciclado de residuos sólidos:** recicla residuos industriales, no especiales, para darle una nueva utilización a los recursos, con un concepto basados en las 3 R (Reducir, Reutilizar, Reciclar). Algunos de los residuos que puedes recibir: papel y cartón, plásticos, vidrio, fracción orgánica, maquinaria en desuso, escombros, metales, etc. De esta manera contribuye a disminuir la cantidad de desechos en los basurales o vertederos.
- **Tratamiento de efluentes líquidos:** trata los efluentes de los diferentes procesos orgánicos o bien industriales no especiales, dando una reutilización a los desechos de los procesos, mediante el aprovechamiento de la materia orgánica en compostaje. Los efluentes especiales Y9, se procesan y

recuperan el hidrocarburo disminuyendo la contaminación, evitando la disposición final y aprovechando la energía.

- **Compostaje y lombricultura:** mediante el proceso de compostaje y posterior lombricultura, transforma residuos orgánicos en tierra fértil y humus los cuales son mejoradores de suelo y utilizables para cualquier tipo de plantación.
- **Destrucción de productos fuera de especificación:** destruye productos fuera de especificación o decomisos. La empresa los aprovecha si son materiales reciclables, que pueden tener una nueva utilización o materia orgánica, que puede ser aprovechada en procesos biológicos de compostaje. Brinda certificados de destrucción tanto de industriales como de especiales.
- **Tratamiento de barros biológicos y grasas:** trata los barros de plantas de tratamiento de procesos orgánicos y grasas de los mismos. Mediante procesos biológicos recupera la tierra compostando barros y grasas. Con un cuidado del medio ambiente generando un impacto ambiental positivo.
- **Tratamiento físico - químico:** tratamiento físico-químico de todo tipo de residuos industriales, no especiales o especiales, mediante neutralización, decantación y centrifugado, conseguimos la estabilización o separación de los residuos para su aprovechamiento.

I.3 Principales clientes y proveedores

Eittor tiene 2 principales rubros, la generación eléctrica renovable y los servicios de tratamiento de residuos especiales y no especiales, orgánicos y no orgánico. Los principales clientes y proveedores son los siguientes:

Principales clientes	Principales proveedores
<ul style="list-style-type: none"> • CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima) • Petromining S.A. • Recovering S.A. • Transportes Ecológicos S.R.L. • Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. • Soluciones Ambientales S.A. • Qualita Servicios Ambientales • Deltacom S.A. • Unilever de Argentina S.A. • Servicios Santamaria S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> • Arinco S.A. (eventual por el proceso de construcción de la ampliación) • Lirhe S.A. • Industrias Juan F. Secco S.A. • Carjor • BGA Energía Sustentable S.R.L. • Dymon S.R.L. • Cooperativa Eléctrica de Zárate • Chamental Compactación S.A. • Deltacom S.A. • CFD Sudamérica S.A. • Lubricantes & Combustibles Dátris S.R.L.

I.4 - Estructura organizativa y de gestión

La estructura organizacional de Eittor, está integrada por profesionales con la experiencia y los antecedentes necesarios y suficientes, para gestión profesional e innovación de la firma. La compañía, posee una política de gobernanza focalizada en la capacitación de los equipos técnicos de la empresa, fortaleciendo el liderazgo de proyectos.

II. CUMPLIMIENTO DE LOS CUATRO COMPONENTES CENTRALES DE LOS PRINCIPIOS DE BONOS VERDES

El PV de EII se alinea con lo contemplado en los PBV. Corresponde a la categoría de proyectos mencionados por ICMA como elegibles, e identificados como: a) “Prevención y control de la contaminación (incluyendo la reducción de las emisiones atmosféricas, el control de los gases de efecto invernadero, la descontaminación de los suelos, la prevención y reducción de residuos, el reciclaje de residuos y la transformación eficiente de residuos a energía)” y se corresponde con la instalación de un equipamiento preparado para la producción de biogás. En forma complementaria, el PV en consideración, cumple con determinados parámetros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) de Naciones Unidas tales como, especialmente para la empresa: Energía asequible y no contaminante (ODS 7) y Acción por el clima

(ODS 13). Además, el proyecto fomenta la economía circular al integrar residuos agroindustriales en el proceso.

Figura 1 – Impacto buscado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



III - DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CUATRO COMPONENTES PRINCIPALES DE LOS PBV.

III.1 - Usos de los Fondos

El PV al que se le asignarán los fondos de la ON producirá biogás, a partir de la utilización de tecnología de punta, contemplada en la construcción y operación de reactores anaeróbicos, y en la utilización de residuos orgánicos como fuente de alimentación. El biogás obtenido, se utilizará en la producción de energía eléctrica, energía térmica y en la obtención de biofertilizantes. Por las características del proyecto, explicadas en el Anexo I que contiene al dictamen técnico, se obtendrán resultados que reducen el impacto medioambiental negativo de otra clase de generaciones de energía. Actualmente lleva adelante la fase de producción en las instalaciones, acondicionadas para este uso específico en el PIZ. Es destacable el soporte de certificaciones con que opera Eittor, con origen en acreditados organismos e institutos locales e internacionales. Las mismas, indican el sólido compromiso de Eittor con la generación de productos amigables con el medio ambiente.

La Sociedad, destinará el producido de la integración de las Obligaciones Negociables a la financiación de: (i) inversiones en activos físicos, utilizables específicamente para los objetivos del PV y (ii) a integraciones de capital de trabajo, básicamente de materias primas e insumos específicos, destinadas a la producción de biogás.

En base a lo establecido en el Suplemento de Prospecto de emisión, los recursos que se obtengan de la emisión de las ON, serán aplicados a complementar el financiamiento del PV, contando ya con instalaciones de planta, específicamente preparadas para el desarrollo del nuevo producto.

Eittor se encuentra en condiciones de destinar los fondos de las ON, bajo los recaudos exigidos por la normativa vigente, a la generación de productos con impacto medioambiental positivo. Este es un aspecto importante para la transparencia y el cumplimiento de este principio. Eittor cuenta con certificaciones de normas ISO, y está próxima a obtener la certificación como empresa B, revelando el compromiso con una producción amigable con el medio ambiente.

UNTREF ACR UP entiende que los recursos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, posibilitarán que Eittor los invierta en el financiamiento del PV, permitiendo aumentar la producción de energía eléctrica limpia. El destino de los fondos, se encuentra especificado y caracterizado por parte de Eittor en el Prospecto de la emisión, reuniendo los elementos que permiten confirmar lo requerido para este componente.

III.2 - Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos

Eittor posee suficientes antecedentes para dar cumplimiento a este principio de los PBV. Cuenta con un plantel profesional capacitado, y con experiencia en el desarrollo de este tipo de proyectos. La empresa realizó el diseño y aplicación de todas las etapas para el desarrollo de EII. Cuenta con antecedente de desarrollo y operación de la Planta EI.

UNTREF ACR UP entiende que la empresa reúne los elementos requeridos para el cumplimiento de este componente. Eittor posee una estructura de Gobierno Corporativo, con roles, definiciones y procesos de gestión que reúne los elementos requeridos para el cumplimiento de procesos que le den transparencia a este tipo de Proyecto, contando asimismo, con acreditada experiencia, en el desarrollo de productos amigables con el medio ambiente. Opera además con un destacable conjunto de profesionales, lo que constituye una destacable ventaja competitiva de la empresa.

III.2.1. El Proyecto

La construcción y operación de reactores anaeróbicos puede significar una posibilidad para lograr de manera eficaz la preservación del ambiente, al conciliar el tratamiento de residuos, la producción de bioenergía (biogás) y permitir obtener secundariamente biofertilizantes de bajo costo que puedan constituirse en alternativas sustentables frente a los fertilizantes comerciales inorgánicos. De esta manera, los residuos pueden transformarse en insumos potencialmente utilizables.

La empresa avanzará en la construcción de una nueva planta de biogás: EII, con la cual no solo se tratarían los residuos, objetivo principal de la empresa, sino que además estos se aprovecharían para transformarlos en productos en forma de energía eléctrica, energía térmica y fertilizante orgánico. Se instalará en el Parque Industrial de Zárate (Provincia de Buenos Aires), donde la empresa opera actualmente la Planta EI.

La planta de biogás a concretar tendrá una potencia instalada de 1,5 MW, en la cual se generará energía eléctrica con el biogás producido a partir de los residuos orgánicos y barros industriales recibidos de diferentes empresas de la zona. La carga planificada es de 70 toneladas de materia húmeda de residuo orgánico y 20 toneladas de materia húmeda de barros industriales. Los objetivos del Proyecto son:

- a) Aumentar la eficiencia global de la empresa en el tratamiento de residuos
- b) Desarrollo de tres unidades de nuevos negocios:
 - b1) generación y venta de energía eléctrica
 - b2) venta de biofertilizantes y
 - b3) retiro de residuos a terceros
- c) Evitar que los residuos recibidos generen efectos ambientales negativos

La tecnología utilizada para la producción de energía eléctrica (similar a la empleada en EI se materializa mediante la producción del biogás generado por la digestión húmeda de materia orgánica. El biogás producido en digestores anaeróbicos es utilizado en cogeneradores de energía eléctrica y térmica (proceso descrito en el Anexo I) .

El Proyecto de producción de energía eléctrica a partir de la tecnología señalada en el párrafo anterior, se sustenta ambientalmente en la capacidad para reducir las emisiones de metano a la atmósfera, ya que la misma permite la recuperación, utilización y valorización de los desechos orgánicos, transformándolos en energía renovable. Obteniendo además, un subproducto estabilizado que contiene nutrientes, los que pueden ser utilizados como biofertilizantes. La operación del Proyecto favorece la generación de energía eléctrica, evitando la emisión de gases y el consumo de recursos asociados a la quema de combustibles.

La empresa opera bajo la certificación de la norma ISO 14001/2015, extendida por la certificadora Bureau Veritas, con vigencia hasta el 08/04/2027.

UNTREF ACR UP entiende que este Proyecto, encuadra y es consistente, con lo establecido en los Principios de los Bonos Verdes de la ICMA, calificando como Proyecto Verde elegible. El Anexo I, desarrolla los fundamentos de esa calificación.

● Origen de los residuos

El residuo empleado proviene de diferentes empresas de la zona. Los orgánicos, tienen su origen en restos de comida, generados en los comedores de las empresas, y en residuos sólidos que provienen de la producción de alimentos o productos vencidos no aptos para el consumo. Los barros industriales se

generan en los procesos de producción de empresas del rubro alimenticio, tales como la producción de cervezas, café, productos lácteos, jugos de fruta, panificados, entre otros. La empresa Eitor cuenta con vasta experiencia y trayectoria en el transporte y tratamiento de residuos orgánicos, de hecho cuenta con una empresa especializada (La Santa Teresita), que opera con una flota de 30 camiones tanques, equipados con bombas de alto vacío, lo que asegura el transporte de cualquier tipo de residuos. La disponibilidad de los sustratos no represente una limitación para la empresa, dentro de su esquema actual, puesto que opera con un gran número de clientes.

Los rendimientos de biogás esperados, a partir de la biodigestión anaeróbica de barros industriales y orgánicos, surgen de los análisis en laboratorio y de la recopilación de datos experimentales del exterior, donde se emplearon los mismos tipos de sustratos.

La planta tendrá una capacidad de producción de biogás de 4.065.954 m³/año, considerando un flujo de producción continuo de 11.140 m³/día. La siguiente Tabla 1 presenta los indicadores relevantes de la producción y calidad del biogás que suministrara el Proyecto.

Tabla 1. Indicadores de la producción de biogás

Producción de biogás	4.065.954	m ³ / año
Poder calorífico del biogás	4.950	Kcal/ m ³
	5,76	Kwh/ m ³
Contenido de metano	55	%
Producción de metano	2.236.275	m ³ / año
Poder calorífico del metano	9.000	Kcal/ m ³

Se obtendrá biogás con una concentración (%vol) promedio de 55% de Metano (CH₄) y un 45% de otros gases, entre ellos: Dióxido de Carbono (CO₂) 25-35%, Oxígeno (O₂) <1,3%, Sulfuro de Hidrógeno (H₂S) 0, 15-0,2%, vapor de agua (H₂O) 2-7%, Hidrógeno (H₂) <1 % y Nitrógeno (N₂) <2%.

● **Generación de energía eléctrica y térmica**

Los indicadores referidos a la producción de energía eléctrica y térmica generada por el Proyecto, se presenta en las Tablas 2 y 3

Tabla 2. Indicadores de energía eléctrica

Eficiencia eléctrica	38%
Generación de energía eléctrica	2.19 KWh/ m ³
Hs de funcionamiento	7.884 hs/ año
Producción eléctrica	8.894 MWh/ año
Potencia eléctrica instalada*	1.5 MW
Potencial de generación teórico	13,140 MWh/ año
Factor de carga/ energía neta	63%

*motogenerador SECCO

Tabla 3. Indicadores de energía térmica

Eficiencia térmica*	23,40%
Generación de energía térmica*	1,36 KWh/ m ³ biogás
Hs de funcionamiento	7.359 hs/ año
Producción térmica*	7.600 MWh/ año
Potencia térmica instalada	964 KW

*agua de camisas

● **Balance de energía**

En base a lo expuesto anteriormente, con relación a la energía eléctrica generada y consumida por los equipos instalados en la planta, se estima que el Proyecto producirá una generación de energía eléctrica de 8.894.693 KWh/año, consumiendo internamente un 7% de esa energía generada. Información presentada en la Tabla 4.

Tabla 4. Balance de energía eléctrica

Energía eléctrica consumida	1.691,24 Kwh/ día	617.303 Kwh/ año	6,94%*
Energía eléctrica generada	24.369 Kwh/ día	8.894.693 Kwh/ año	
Energía eléctrica neta	22.678 Kwh/ día	8.277.391 Kwh/ año	

● Subproductos. Biofertilizante

Al digestato que resulta del proceso de digestión anaeróbica, se le otorgará un uso agronómico en el campo perteneciente a la firma. Además, al contar con compost, se utilizará ese material para mejorar las características del compost para poder así comercializarlo en el mercado frutihortícola de la zona.

El digestivo tiene alto contenido de nutrientes (N, P, K), lo que le brinda excelentes propiedades para su uso como biofertilizante. Se estima una generación total anual de biofertilizante de 28.550 toneladas de materia húmeda por año, siendo la composición de nutrientes de: 75 ton de Nitrógeno/año (como Nitrógeno total), 50 ton de Fósforo/año (como P₂O₅) y 65 ton de Potasio/año (como K₂O).

III.2.2 - Dirección y Administración del Proyecto.

UNTREF ACR UP considera que la empresa, cuenta con un sólido sustento profesional, que es el adecuado para las tareas contempladas en este punto, contando además con extensa experiencia en el desarrollo y la obtención de productos y procesos amigables con el medio ambiente.

III.3 - Administración de los Fondos

Eittor cuenta con un equipo de dirección administrativo/financiero y de planificación, con adecuada calificación profesional, estando habilitados para el protocolo de actividades relacionadas a la gestión de los recursos. Eittor mantendrá los fondos de forma diferenciada, en una cuenta a ser utilizada específicamente para ese fin, a los efectos de tener dichos montos identificados hasta su asignación total.

Eventualmente y hasta la asignación completa de los mismos, los recursos líquidos disponibles se invertirán en instrumentos financieros líquidos de alta calidad, entre ellos depósitos a plazo fijo y fondos *money market*. La efectiva aplicación de los fondos, será oportunamente informada a la CNV en los términos y plazos que establece la normativa aplicable.

UNTREF ACR UP entiende que Eittor, cuenta con la experiencia y capacidad de gestión suficientes para cumplimentar este principio, alineándose con lo establecido en los PBV para el cumplimiento de este componente.

III.4 - Presentación de Informes

Eittor se compromete a enviar al mercado correspondiente -para su difusión- un reporte que contemple información actualizada sobre el uso de los fondos provenientes de la emisión de ON, en la que se indiquen el uso de los fondos en el proyecto, los montos asignados durante el período que abarque dicho informe, y en su caso, las inversiones temporales de los recursos no asignados a dicha fecha. Eittor incluirá Indicadores de impacto, contemplándose la reducción de emisiones GEI y la cantidad de energía limpia generada. El Reporte incluirá los beneficios ambientales logrados por el Proyecto Verde Elegible, conforme los Principios de Bonos Verdes de 2018 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Asociación) y los "Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina" contenidos en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.).

UNTREF ACR UP entiende que la empresa, compromete la información relevante para este tipo de proyectos, y podrá establecer los formatos que satisfagan el cumplimiento de este componente.

IV. CONCLUSIÓN

UNTREF ACR UP entiende que la ON PyME CNV Garantizada Serie I por hasta USD 1.000.000 (o su equivalente en pesos al tipo de cambio inicial) con destino a financiar el Proyecto Verde de Producción de biogás y su impacto ambiental positivo, derivado de los productos que se obtienen a partir de su operación, se alinean con lo requerido por los Principios de Bonos Verdes establecidos por ICMA, en lo relacionado con el cumplimiento de sus cuatro componentes centrales. En tal carácter, UNTREF ACR UP evalúa que la emisión se encuadra en la categoría de Bono Verde, asignándole la calificación de "BV2".

Glosario técnico

Bonos SVS: son los Valores Negociables verdes, sociales y sustentables.

BV: Bonos Verdes (en inglés GB; *green bonds*).

BYMA: Bolsas y Mercados Argentinos

CNV: Comisión Nacional de Valores.

GEI: Gases de efecto invernadero.

ICMA: Asociación Internacional de Mercado de Capitales (siglas en inglés ICMA; *International Capital Market Asociación*).

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ON: Obligaciones Negociables

PBV: Principios de Bonos Verdes (en inglés GBP; *Green Bonds Principles*).

UNTREF ACR UP: Universidad Nacional de Tres de Febrero Agencia de Calificación de Riesgo de Universidad Pública

ANEXO I

INFORME AMBIENTAL

Dictamen ambiental

EITTOR II

Introducción

Los residuos orgánicos al descomponerse generan gases de efecto invernadero (GEI) como el dióxido de carbono (CO₂) y el metano (CH₄), emisiones que contribuyen al cambio climático mundial.

El hecho de desviar del flujo de desechos sólidos la parte correspondiente a residuos orgánicos para su manejo de digestión anaeróbica no sólo contribuye a conservar el valioso espacio destinado a los rellenos sanitarios, sino que también aporta beneficios económicos y ambientales, entre los que figuran la generación de energía renovable, la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, y mejores condiciones de los recursos hídricos y el suelo.

La construcción y operación de reactores anaeróbicos puede significar una posibilidad para lograr de manera eficaz la preservación del ambiente, al conciliar el tratamiento de residuos, la producción de bioenergía (biogás) y permitir obtener secundariamente biofertilizantes de bajo costo que puedan constituirse en alternativas sustentables frente a los fertilizantes comerciales inorgánicos. De esta manera, los residuos dejarían de ser considerados desechos sin uso alguno, para transformarse en insumos potencialmente utilizables.

Un biodigestor permite:

- Producir biogás naturalmente, con un elevado poder calorífico, para ser utilizado como combustible, evitando así la extracción de combustibles no renovables.
- Aprovechar residuos orgánicos que de otra manera terminan siendo derivados a un sitio de disposición final.
- Obtener un fertilizante natural a partir de su desecho sólido, el cual puede ser comercializado y utilizado.
- Evitar la emisión de metano (un gas que es hasta 21 veces más potente como GEI que el dióxido de carbono).
- Mejorar las condiciones sanitarias, al evitar malos olores, insectos y controlar los microorganismos capaces de generar enfermedades.

¿Qué es el biogás?

- El biogás es una mezcla gaseosa formada por metano (CH₄), dióxido de carbono (CO₂) y pequeñas proporciones de otros gases, como sulfuro de hidrógeno (H₂S), hidrógeno (H₂) y amoníaco (NH₃)
- El biogás se produce a partir de la digestión anaerobia, que es un proceso biológico en el cual la materia orgánica es degradada por bacterias que no requieren oxígeno para su metabolismo.
- La digestión anaerobia ocurre de forma espontánea en la naturaleza. El gas de los pantanos, el gas natural de yacimientos subterráneos o incluso el gas metabólico producido en el estómago de los rumiantes, es precisamente biogás.
- Utilizando este proceso se puede tratar gran cantidad de residuos como estiércoles, efluentes de industrias, basura orgánica, entre otros contaminantes y obtener este combustible.
- El biogás puede utilizarse en aplicaciones tan diversas como calefacción por combustión en calderas de vapor, generadores eléctricos, combustible de motores, heladeras, incubadoras de animales y termotanques, entre otras.

¿Cómo funciona un biodigestor?

- Un biodigestor trabaja con la fracción orgánica de los residuos. Dentro de un biodigestor se genera un ambiente biológico activo que, por acción de microorganismos, desencadena una fermentación anaerobia, lo cual permite la producción de biogás, además de líquidos lixiviados que pueden ser utilizados como fertilizantes.
- Al biodigestor se lo alimenta con los residuos orgánicos y agua y se lo inocula con microorganismos (bacterias y arqueas) que descomponen la materia orgánica y forman el metano. Una vez que se mezclan los residuos con el agua, el calor al interior del contenedor genera gases y las bacterias metalogénicas actúan. A partir de eso, y dependiendo del clima, de 15 a 40 días se puede aprovechar el biogás

Antecedentes

Programa Biogás de la Subsecretaría de Ambiente de la Nación¹

La Subsecretaría de Ambiente de la Nación, junto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ejecuta actualmente el proyecto GEF Modelos de negocios sostenibles para la producción de biogás a partir de residuos sólidos urbanos orgánicos.

Su objetivo es demostrar que las plantas y los sistemas de generación y aprovechamiento de biogás que generan los residuos sólidos urbanos orgánicos, como son los rellenos sanitarios y los biodigestores, son sostenibles desde el punto de vista técnico, ambiental, institucional y económico financiero, de manera que se puedan incorporar a los proyectos de gestión integral de residuos sólidos urbanos (RSU) que se implementan y, de este modo, puedan ser operados adecuadamente por los municipios.

Este proyecto planea construir plantas piloto junto con la adquisición de biodigestores para ser instalados en diferentes instituciones, al tiempo que se realizan distintos estudios técnicos para analizar en profundidad todas las cuestiones ligadas al biogás y su aprovechamiento en nuestro país.

A lo largo de 2020 se avanzó en el desarrollo integral de un marco regulatorio para el uso de biogás en Argentina. Asimismo, impulsó la adquisición y compra de biodigestores, que fueron instalados en diferentes instituciones, entre ellas, escuelas técnicas y agropecuarias de la provincia de Buenos Aires y el Mercado Concentrador de Frutas y Verduras Comunidad Boliviana, ubicado en el municipio de Escobar.

El proyecto, a su vez, financia la incorporación de especialistas en materia de energía y biogás, de manera de asegurar que se desarrollen proyectos que cumplan las condiciones mencionadas.

Este proyecto constituye el primer paso para incorporar en los programas de residuos sólidos nuevos sistemas de tratamientos que valoricen la fracción orgánica de los residuos, aprovechen su energía y eviten disponerlos en los rellenos sanitarios para prolongar su vida útil.

Probiomasa²

El Proyecto para la Promoción de la Energía Derivada de la Biomasa (PROBIOMASA) tiene como objetivo incrementar la producción de energía térmica y eléctrica derivada de biomasa para asegurar a la sociedad un creciente suministro de energía renovable, limpia, confiable y competitiva, a la vez de abrir nuevas oportunidades para el desarrollo del sector agropecuario, forestal y agroindustrial del país.

El proyecto en plena ejecución cuenta con el apoyo de UNIDO y el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En el ámbito nacional su implementación recae sobre la Secretaría de Agricultura.

Descripción de la empresa

EITTOR es una empresa fundada en 1997 que encuentra ubicada en el Parque Industrial de Zárate, a 80 km de la Capital federal. Su principal objetivo es brindar el servicio de tratamiento de residuos incluyendo entre sus actividades:

- Recepción y tratamiento de residuos oleosos; recuperando material energético que volvemos a poner en el mercado.
- Recuperación de plásticos, cartones, aluminio, y otros materiales que vuelven a tener valor comercial.
- Tratamiento físico químico de compuestos tensioactivos, neutralizando su potencial contaminante para el medio ambiente.
- Recuperación de materiales orgánicos destinados a procesos de compost y lombricultura, generando tierra orgánica de calidad utilizándola en nuestra propia huerta.

¹ <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/control/biogas>

² <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/informacion-geografica-energia/probiomasa>

- Biodigestión de residuos orgánicos y barros industriales con la producción de biogás que se utiliza para entregar energía eléctrica a la red.

Actualmente las tareas descriptas se desenvuelven en una superficie promedio de 5 hectáreas con un potencial de 15 hectáreas para un futuro de expansión.

El grupo empresario cuenta además con la empresa “La Santa Teresita”, que se encarga del transporte de los residuos industriales especiales y no especiales hacia la planta de tratamiento.

Descripción de la planta de biogás en operación (EITTOR I)

La empresa cuenta en el presente con una planta de biogás en operación con una potencia instalada de 1,2 MW que transforma los residuos orgánicos y barros industriales recibidos de diferentes empresas de la zona en energía eléctrica, energía térmica y fertilizante orgánico.

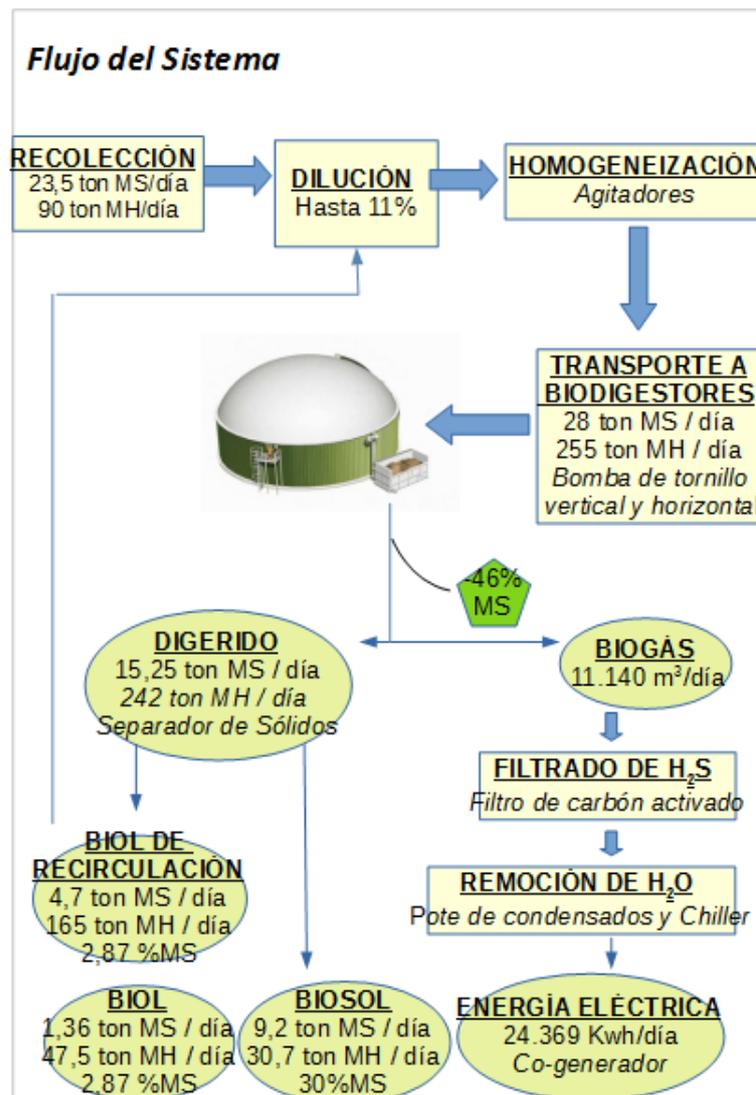
Los residuos orgánicos (70 ton/día) provienen de restos de comida generados durante el almuerzo en las empresas y residuos sólidos de la producción de alimentos o productos vencidos no aptos para el consumo.

Los barros industriales (20 ton/día) se generan en los procesos de producción de empresas del rubro alimenticio, tales como la producción de cervezas, café, productos lácteos, jugos de fruta, panificados, entre otros.

Los procesos de digestión anaeróbica requieren de una mezcla adecuada de materiales húmedos (aportan nutrientes a los microorganismos) y materiales secos (aportan estructura y porosidad lo que favorece la circulación de los gases producidos en el proceso).

Las 90 ton/día de barros y orgánicos que entran a los digestores contienen un 26,1 % de materiales secos (MS)³.

³ Para que la planta funcione correctamente, el sustrato dentro del digestor deberá tener alrededor de 11% de MS. Para lograr la dilución deseada se re-circulan 165 m³ del biol generado en el proceso.



Flujo del sistema de ETTOR

Las materias primas, son ingresadas a los digestores⁴, que cuentan con agitadores y sistema de calefacción interno (alimentados respectivamente con energía eléctrica y térmica autogenerada a partir del biogás producido) donde debido a la acción de diferentes grupos de microorganismos especializados, en condiciones anaerobias y a temperaturas de alrededor de 39°C, se genera biogás.

La degradación anaerobia transcurre en varias fases que se pueden resumir en las siguientes etapas: 1) Hidrólisis: los compuestos orgánicos complejos e insolubles (lípidos, proteínas y carbohidratos) son transformados a otros más sencillos y solubles al agua; 2) Acidogénesis: los compuestos orgánicos simples y solubles al agua, obtenidos en la etapa anterior son utilizados por las bacterias anaeróbicas o facultativas generadoras de ácidos. Estos se transforman en ácidos orgánicos volátiles (acetato, propionato, butirato, etc.), alcoholes y otros subproductos (amoníaco, hidrógeno y dióxido de carbono); 3) Acetogénesis: en esta etapa actúan los microorganismos encargados de transformar los ácidos grasos, resultantes de la etapa anterior, en los sustratos propios de la metanogénesis (acetato, hidrógeno y dióxido de carbono); y 4) Metanogénesis: durante esta etapa las arqueas metalogénicas acetoclásticas, convierten el acetato en metano y dióxido de carbono, mientras que las hidrotróficas, combinan el dióxido de carbono y el hidrógeno para producir metano y agua.

⁴ Los reactores biológicos (dos unidades) son de acero con recubrimiento epóxico.

El biogás producido se almacena en gasómetros dispuestos en la parte superior de los digestores. Los gasómetros, de doble membrana de PVC con tejido de poliéster permiten almacenar temporariamente el volumen de biogás generado en los digestores, de manera de entregar un flujo constante del mismo a la planta de cogeneración.

La planta tiene una capacidad de producción de biogás de 4.065.954 m³/año considerando un flujo de producción continuo de 11.140 m³/día. Aproximadamente un 55% del biogás es metano⁵ y el 45% restante corresponde a: Dióxido de Carbono (CO₂) 25-35%, Oxígeno (O₂) <1,3%, Sulfuro de Hidrógeno (H₂S) 0, 15-0,2%, vapor de agua (H₂O) 2-7%, Hidrógeno (H₂) <1 % y Nitrógeno (N₂) <2%.

Previo a la inyección del biogás al módulo de cogeneración (CHP) es necesario eliminar el vapor de agua y el sulfuro de hidrógeno (H₂S) para evitar sus efectos corrosivos⁶ sobre el generador.

El biogás purificado y acondicionado ingresa al equipo CHP donde el combustible es quemado, haciendo girar el motor que impulsa un alternador y se produce la energía eléctrica y energía térmica. Dado que el flujo de biogás es continuo, la planta permite generar energía de forma constante⁷.

El módulo de cogeneración está integrado por un moto-generador de potencia eléctrica nominal de 1,5 MW de marca SECCO, el sistema de intercambio de calor para la recuperación de energía térmica del agua de refrigeración, sistemas hidráulicos para la distribución del calor y conmutación eléctrica, así como equipo de control para la distribución de la potencia y el control de la unidad.

El motogenerador además de producir electricidad que entrega a la red, genera energía térmica en forma de agua caliente que se destina a calefaccionar los biodigestores (a la temperatura óptima de los microorganismos encargados del proceso de digestión).

En cuanto a la energía eléctrica generada y consumida por los equipos instalados en la planta, se estima una generación de energía eléctrica neta de 8.277.391 KWh/año, teniendo así un consumo del 7 % del generado.

La energía térmica neta generada es de 8.277.391 KWh/año, teniendo un consumo de calefacción de la planta del 39% de la energía generada.

Debido a las tareas de mantenimiento previstas y a roturas ocasionales no previstas se estiman 7.884 horas de funcionamiento al año, con una carga cercana a 1,2MW de potencia.

Con el subproducto que sale de los tanques luego del proceso de digestión anaeróbica se realizará un uso agronómico en el campo perteneciente a la firma. A su vez, al contar con compost, se utilizará este material para mejorar las características del compost y poder así venderlo en el mercado frutihortícola de la zona.

El digestato tiene alto contenido de nutrientes (N, P, K), lo que le brinda excelentes propiedades para su uso como biofertilizante. Se estima una generación total anual de biofertilizante de 28.550 toneladas de materia húmeda por año, siendo la composición de nutrientes de: 75 ton de Nitrógeno/año (como Nitrógeno total), 50 ton de Fósforo/año (como P₂O₅) y 65 ton de Potasio/año (como K₂O).

Proyecto de una nueva planta de biogás (EITTOR II)

⁵ Es el componente del biogás con mayor poder calorífico y responsable por lo tanto de la mayor parte de la generación eléctrica tras su combustión en el generador eléctrico.

⁶ El fabricante de la unidad de generación establece requerimientos para la concentración de vapor de agua y concentraciones mínimas de sulfuro de hidrógeno (H₂S) que debe contener el biogás con el objeto de garantizar los intervalos de mantenimiento y vida útil de los equipos.

⁷ En caso de que en la unidad de cogeneración no pueda utilizarse el gas debido a trabajos de mantenimiento o por su calidad extremadamente baja, se debe eliminar el exceso de biogás de manera segura. Esto se logra con la instalación de una antorcha de quemado de emergencia que quema el excedente de biogás y evita liberar metano a la atmósfera.

Está en construcción una nueva planta de biogás (EITTOR II).

Con la planta de biogás ya instalada la empresa posee una potencia instalada de 1,2 MW. Ahora se planea expandir esta potencia para producir 1,5 MW adicionales totalizando 2,7 MW. Con la incursión de la nueva planta se procesarán otras 70 toneladas de materia húmeda de residuo orgánico y 20 toneladas de materia húmeda de barros industriales⁸.

Normativa ambiental aplicable

A continuación, se describe el marco regulatorio general aplicable a las actividades de biodigestión anaeróbica de residuos orgánicos que lleva adelante la empresa EITTOR.

Ámbito Provincial.

- Ley N° 13.592 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos crea el Registro de Tecnologías encargado de inscribir los proyectos presentados por las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, aplicables al tratamiento o la disposición final de residuos sólidos urbanos que no comprometan la salud de la población, los trabajadores y el ambiente.
 - Disposición DIPO-2023-17-GDEBA-DGAMAMGP (02/08/23). La Directora provincial de Economía Circular del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires decide ampliar la Inscripción en el Registro de Tecnologías de Residuos Sólidos Urbanos conforme Disposición DPR N° 1307/13, la tecnología presentada por la firma EITTOR S.A. consistente en "Tratamiento biológico por digestión con producción de biogás", para las corrientes de residuos, capacidades de procesamiento y condicionamientos, que se describen en el Anexo Único IF-2023-25923676-GDEBA-DPECMAMGP que pasa a formar parte integrante de la presente; ello conforme lo establecido en la Resolución OPDS N° 367/10. El autorizado deberá presentar anualmente el cronograma de monitoreo ambiental que se establezca para esta tecnología y dar adecuada gestión a los residuos generados en el tratamiento y su correcta disposición final, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7° de la Resolución OPDS N° 367/10.
- Ley N° 11.720/97 de generación, manipuleo, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos especiales en el territorio de la Provincia de Buenos Aires. El establecimiento generará residuos especiales derivados de actividades productivas y de mantenimiento motivo por el cual se encontrará registrado ante el registro provincial de generadores de residuos especiales conforme lo establece la Ley N° 11.720 y su Decreto Reglamentario N° 806/97 antes de iniciar las actividades. Anualmente confeccionará las Declaraciones Juradas y efectuará los pagos por liquidación de tasa y realizará las gestiones tendientes a obtener el Certificado de Habilitación Especial.
 - Disposición DISPO-2024-1077-GDEBA-DPREYMAMGP de (08/10/24)
El Director Provincial de Residuos Especiales y Patogénicos del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires habilita a EITTOR para llevar adelante operaciones de eliminación y/o descontaminación química y lavado de bidones de corrientes de desechos tipificados de acuerdo al Anexo I de la Ley N° 11720 como:
 - Y8: Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados;
 - Y9: Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua;y

⁸ La empresa tiene proyectado a futuro la instalación y puesta en marcha de una tercera planta para generar 1,5 Mw de potencia adicional

- Y4: Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios, consistente en bidones plásticos contaminados con biocidas y productos fitosanitarios.
- Ley N° 11.459/96 Ley ambiental de la radicación industrial en la Provincia de Buenos Aires. En relación con el cumplimiento de esta ley EITTOR ha realizado un Estudio de Impacto Ambiental.
 - DISPO-2024-2502-GDEBA-DPEIAMAMGP (23/10/2024) el Director Provincial de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente la Provincia de Buenos Aires decide clasificar en la 3° categoría del Nivel de Complejidad Ambiental, al establecimiento industrial de la firma EITTOR S.A., La presente clasificación tendrá una validez de tres (3) meses para iniciar o proseguir la Fase 2 del trámite de obtención o renovación del Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

Ámbito Nacional.

- Ley N° 26.190, modificada por la Ley N° 27.191 de energías renovables y su Decreto Reglamentario N° 531 del 30 de marzo de 2016 en lo relativo al “*Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica*”, establece el marco regulatorio para aumentar la participación de las energías renovables y diversificar la matriz energética nacional incluyendo entre las alternativas al biogás producido durante la digestión anaeróbica de la materia orgánica.
 - Resolución 3/2023 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía (9 de enero de 2023). Autorízase el ingreso como Agente Generador del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) a la empresa EITTOR S.A. para su Central Térmica a biogás Bio-Eittor Energy con una potencia de UNO CON CINCO DÉCIMAS MEGAVATIOS (1,5 MW), ubicada en el Partido de Zárate, Provincia de BUENOS AIRES, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en el nivel de TREINTA Y TRES KILOVOLTIOS (33 kV) a instalaciones de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS LTDA. DE ZÁRATE.
- Resolución N° 25 del 15 de marzo de 2017 del entonces Ministerio de Agroindustria crea el “PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA ENERGÍA DERIVADA DE BIOMASA (PROBIOMASA)” con el objetivo de incrementar la participación de la biomasa como fuente de generación de energía en la matriz energética Nacional.
- Resolución 19/2019 de la entonces SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE establece una NORMA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN AGRÍCOLA DE DIGERIDO PROVENIENTE DE PLANTAS DE DIGESTIÓN ANAERÓBICA.

Evaluación de Impacto Ambiental

La empresa cuenta con una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de acuerdo con lo solicitado para los establecimientos industriales de tercera categoría bajo la Ley N° 11.459. La EIA fue realizada en el 2024 por el Ing. Carlos R. Álvarez⁹. El EIA concluye: “*Puede generalizarse que los posibles impactos generados sobre los recursos ambientales naturales en el área de influencia de la planta, no se verán modificados ni alterados por la actividad que desarrollará la Empresa.*”

La EIA incluye también un informe de opinión universitaria de la Universidad Nacional de la Plata (firmado por los Ingenieros Tatiana Arturi, Eliana Berardozzi y Verónica Sosio) terminado el 3 de diciembre de 2021, que concluye:

⁹ Ing. Químico y Laboral- Mat. Prov. Bs As - CIPBA N° 43203

“La construcción y funcionamiento del biodigestor tiene mayoritariamente impactos positivos sobre el medio ambiente local, principalmente por la reducción en la emisión de metano, la mejora de las condiciones físicas, químicas y microbiológicas del suelo resultante de la aplicación de biofertilizante. Asimismo, la producción de biogás a través de la digestión anaerobia de residuos orgánicos presenta numerosas ventajas desde el punto de vista energético, sobre todo considerando una situación de escasez de gas natural y altos precios de otros combustibles fósiles. El uso de biogás, por otra parte, reduce las emisiones de material particulado a la atmósfera.”

“Cabe destacar que los componentes ambientales que se verán beneficiados por la ejecución del proyecto son principalmente la valorización de los residuos, entendiéndose por “valorización” a los métodos y procesos de reutilización y reciclaje en sus formas químicas, física, biológica, mecánica y energética, la promoción de políticas de protección y conservación del ambiente para cada una de las etapas que integran la gestión de residuos, con el fin de reducir o disminuir los posibles impactos negativos y el aprovechamiento económico de los residuos, entre otros. Y en este contexto, la empresa pretende la sustitución de energías no renovables como el gas y la energía eléctrica por biogás, producto del reciclado de los efluentes, sacándolos de circulación como tal y por ende minimizando los daños ambientales de contaminación que este pudiera causar, como también reduciendo el uso de materia prima diversas haciendo un uso racional de los recursos naturales y disminuyendo la presión sobre éstos a través de su reemplazo por una vía más sustentable.”

“Por lo analizado y expuesto precedentemente en cuanto a la tecnología presentada se concluye que resulta apta para el fin propuesto. Las experiencias internacionales y recomendaciones respecto de su aplicación, permiten concluir que la misma es adecuada desde los puntos de vista técnico-operativo y ambiental, sin perjuicio de considerar que su aplicación deberá estar siempre supervisada y controlada por técnicos y profesionales idóneos a los fines de asegurar un control permanente, haciendo énfasis en la buena gestión de la manipulación y almacenamiento transitorio de residuos, como de las emisiones generados en el proceso, lo cual permitirá la gestión sustentable y compatible con el ambiente de los residuos tratados.”

Conclusiones

En base a la evaluación de la información provista por la empresa EITTOR S.A. se concluye que los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables a ser emitidas, que serán destinados a continuar el desarrollo y finalización de la construcción de una nueva planta de biogás (EITTOR II), resultarán en un impacto positivo para el ambiente. En particular se destacan los efectos del proyecto en cuanto a su contribución a la reducción de emisiones de metano y al aprovechamiento de un residuo como un insumo energético en el marco del paradigma de la economía circular.

Vale agregar que las obligaciones negociables se encuadran dentro de la categoría “Prevención y control de la contaminación (incluyendo la reducción de las emisiones atmosféricas, el control de los gases de efecto invernadero, la descontaminación de los suelos, la prevención y reducción de residuos, el reciclaje de residuos y la transformación eficiente de residuos a energía)” y están alineadas con los Principios de Bonos Verdes de 2018 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) y los “Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina” contenidos en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de CNV.



Nazareno Castillo Marín

Doctor en Ciencias Biológicas

Universidad de Buenos Aires

Definición de la calificación

ON PYMES CNV GARANTIZADAS – EITTOR S.A. SERIE I por un VN de USD 1.000.000 (o su equivalente en pesos al tipo de cambio inicial): "BV2".

La calificación "BV2" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, establece que: "Corresponde a PV que generaran un impacto BUENO, con relación a la sostenibilidad medioambiental. Presentan un Buen Cumplimiento de los componentes centrales de los PBV, y una Buena capacidad organizativa y administrativa por parte de los emisores".

El presente informe no debe considerarse como una calificación de crédito. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Prospecto de emisión de Obligaciones Negociables PyMEs CNV Garantizadas Serie I de Eittor S.A.
- Propuesta de mandato de servicios con el Banco de Servicios y Transacciones.
- Información suministrada por Eittor S.A. sobre el Proyecto Verde.
- Estudio de Impacto Ambiental. Ing. Carlos R Álvarez
- Opinión técnica de la Universidad Nacional de La Plata..
- Memoria descriptiva. Proyecto Bioenergía EITTOR II . Eittor S.A. S.A.
- Información del sitio institucional de Eittor S.A. <https://www.eittor.com.ar/>
- Informe ambiental del Dr. Nazareno Castillo Marín de UNTREF.

Manual de Calificación: Para el análisis del presente BS, se utilizó la [Metodología](#) para la Evaluación de Bonos Verdes aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N°21141

Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar
Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar
Nazareno Castillo Marin, ncmarin@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 27 de marzo de 2025.-